

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *RESOLUCION de 18 de febrero de 1999, sobre proyectos de urbanización de varias calles.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía-Presidencia en el art. 4 del R.D. Ley 6/1996, de 7 de junio, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la presente Resolución:

Vengo en aprobar inicialmente los proyectos de urbanización de las calles Leonor Golfín, Perú, Nicaragua, Paraguay y Santo Domingo, redactado por el Arquitecto Municipal, D. Pablo Gutiérrez Casillas, y que se someta este expediente a información pública durante 15 días para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el D.O.E. y también se insertará anuncio en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en el art. 117 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y Ley 13/1997, de 23 de diciembre, Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario general, doy fe.—Firmas ilegibles.

## AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO

### *EDICTO de 8 de febrero de 1999, sobre modificación puntual n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 1999, y a propuesta de D. Manuel Gómez Rodríguez, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual N.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, en la forma contenida en la memoria justificativa y planos del arquitecto D. Julián J. Gutiérrez Clemente, consistente en la reducción a ocho metros de anchura, de un vial que conecta con la Vía Emérita, incluido en la Unidad de Ejecución n.º 1 no desarrollada.

Se abre un plazo de Información Pública por periodo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la última publicación del anuncio que se efectúe en el D.O.E, B.O.P. y Diario «Hoy», durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas. Todo ello de conformidad con la legislación urbanística vigente.

Igualmente se anuncia que en la misma sesión se acordó la sus-

pensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición para las zonas objeto de la modificación puntual, con el fin de estudiar su reforma, siempre y cuando las licencias no se ajusten a la modificación proyectada.

Esparragalejo, a 8 de febrero de 1999.—El Alcalde, PEDRO ANTUNEZ ALVAREZ.

## AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

### *EDICTO de 11 de febrero de 1999, sobre proyecto de urbanización de Unidad de Ejecución SJ-1.ºB del Plan General de Ordenación Urbana.*

La Comisión de Gobierno, en sesión correspondiente al día 9-2-99, aprobó definitivamente el proyecto de urbanización de Unidad de Ejecución SJ-1B del vigente P.G.O.U., redactado por el arquitecto D. José Manuel Pagés Madrigal.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido por el art. 141.4 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Olivenza, 11 de febrero de 1999.—El Alcalde, RAMON ROCHA MAQUEDA.

## AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO

### *EDICTO de 11 de febrero de 1999, sobre convocatoria para cubrir dos plazas de Agentes de la Policía Local.*

En Boletín Oficial de la Provincia n.º 16, de fecha 21 de enero de 1999, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre dos plazas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo para el presente ejercicio de 1999 y dotadas con los emolumentos correspondientes al Grupo D.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero del actual, por el que se aprueba la convocatoria, una vez transcurrido el plazo de exposición al público de las citadas bases, sin que se hayan presentado contra las mismas reclamaciones de ningún género, por el presente se hace público que el plazo de presentación de solicitudes será